

## Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao CAFED-CALLAO

## Resolución Presidencial Nº 016-2023-CAFED/PR

Callao, 21 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 000007 de fecha 25 de enero de 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao- CAFED, modificado mediante Ordenanza Regional Nº 000004 de fecha 21 de febrero de 2012;

Que, de conformidad al literal d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, el cual establece como función del Presidente del Consejo Directivo: designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento en mención;

Que, estando a lo expuesto y conforme al Literal d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED:

## SE RESUELVE:

CAFED CAFED

ARTICULO 1°: DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. ERICK HENRY DELGADILLO PAREDES, en el cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

ARTICULO 2º: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Escaneado con CamScanni